Sesión 100a

Día 20 de noviembre de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día veinte del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.- Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

20.826 12/935. Nombramiento preceptora. C. E. 12°.
— Nombrar preceptora para la escuela de adultos N° 1 del Consejo Escolar 12°, a la actual maestra de tercera categoría de la diurna N° 5 del Distrito Escolar 3°, maestra normal nacional, señorita Angela Eufemia Carrasco.-

22.534 13/935. Nombramiento maestra. C. E. 13°.
— Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela N° 7 del Consejo Escolar 13°, a partir de la iniciación del próximo curso escolar, a la maestra normal y profesora de economía doméstica, señorita Asunción Mongibello.-

30.441 D/931. Recepción edificio. C. E. 17°.
— 1°- Aprobar la recepción del edificio cons

truido en la calle Tinogasta N° 5046, con destino a una escuela del Consejo Escolar 17°, efectuada el 19 de octubre ppdo.-

2°.- Justificar los dos días de demora incurrida en la entrega del edificio, por las razones aducidas por el propietario y lo informado por Dirección General de Arquitectura.-

24.040 20/934 — Modificación obras adaptación de inmueble.-

Aceptar de los señores Florentino y Luis Jordogna, propietarios de la finca Zarragán 366, las modificaciones propuestas al plano de obras de adaptación del referido inmueble, las que se ejecutarán de acuerdo al nuevo proyecto de los planos de fs 70 a 73 y compromiso de fs 77.-

5919 R/935 — Haciendo saber a Dirección Administrativa dictamen de Comisión de Hacienda.-

Hacer saber a Dirección Administrativa en respuesta a su consulta de fs 1 (acumulado 15.960- D/935), lo dictaminado por Comisión de Hacienda.-

4016 R/934 — Denuncia de bienes vacantes. Aceptándola.-

1°.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Andrés Relinqueo, reconociéndole el porcentaje establecido en la reglamentación respectiva.-

2°.- Volver estas actuaciones a la Oficina Judicial para que prosiga los trámites pertinentes, todo previa reposición del sellado de ley.-

1437. D/935. — Disponiendo se dé cumplimiento a una resolución.- Desestimando oferta.

1°.- Disponer se dé cumplimiento a lo dispuesto en los incisos 1° y 2° de la resolución de mayo 27 ppdo de fs 29 de este expediente.

2°.- Desestimar la oferta del señor Emilio Sala de fs 35, por no convenir a los intereses escolares.-

20.078 18/935 — Autorizan-

Autorizar la celebración de un nuevo

do celebración contrato locación finca. E. E. 18°.-		contrato de locación por la finca Lacarra 243, ocupada por la escuela N° 17 del Distrito Escolar 18°, con las siguientes condiciones básicas:
		Alquiler: $ 425 m/n mensuales, en vez de $. 450 m/n que se abona.
		Término: a contar del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 1°. de diciembre de 1940.-
		Obras: por cuenta del locador las indicadas en el plano de fs 11 y planillas de fs 14 y 15, a ejecutar en el período de las vacaciones 1935-1936.-
18.590 Pérdida depósito garantía.	G/935.	Declarar perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la casa Guido Scossiroli en la licitación del 29 de mayo de 1934, en razón de haber entregado la totalidad de la mercadería que le fué adjudicada fuera del plazo estipulado en el pliego de bases y condiciones.-
8595 Denuncia de bienes vacantes.- Desestimándola.	F/934	1°.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Luis Fano.-
		2°- Volver el expediente a la Oficina Judicial para los efectos indicados por la misma a fs 5, todo previa reposición del sellado de ley.-
321 Desestimando oferta locación finca.- E. E. 6°.-	D/932	1°.- Desestimar la oferta de locación de la finca Alberti 1551/53, propuesta para traslado de la escuela N° 20 del Distrito Escolar 6°.
		2°- Volver estas actuaciones al Consejo

Escolar 6; a los efectos indicados en los puntos (a) y (b) del dictámen de la Comisión de Hacienda de fs 121.-

14.785 D/935. Ubicación de maestra como auxiliar.- Declarar comprendida dentro de los beneficios del artículo 13° de la resolución de licencias del 5 de marzo de 1931, a la maestra señora Amelia A. T. de Dell Anno y disponer que la Inspección Técnica de la Capital, la ubique en carácter de auxiliar (Volante 31).-

12981 11/933. Se toma conocimiento de lo aconsejado por Consejo Escolar y requiera informe respecto faltas de asistencia de una maestra. C. E. 17.- 1°. Tomar conocimiento de lo aconsejado por el Consejo Escolar 17° y pasar este expediente a la oficina de Estadística para que informe respecto de las faltas de asistencia incurridas por la maestra de la escuela n° 9 señora Gertrudis Muñiz de Zynni.

2°.- Hacer saber a la señora Gertrudis Muñiz de Zynni, que debe ajustar sus pedidos a las disposiciones reglamentarias.-

16.596 20/935 Pase vicedirectora. C. E. 20.- Acordar pase a la escuela n° 15 del Consejo Escolar 20; en reemplazo de la señorita Felisa Chaveris que se jubiló, a la vice-directora de la n° 32 del mismo Distrito, señora María Luisa Torres de Paz.-

20.414 C/935. Traslado de director. Chubut. Trasladar, a su pedido, a la escuela n° 30 de Epuyen (Chubut), en reemplazo del titular señor José Codon que pasó a la n° 142 de "Colonia María Elvira" (Rio Negro), al director infantil de la n° 70 de Ensanche Colonia Sarmiento (Chubut) señor Bonifacio Rodriguez.-

15.628 T/934. Disponiendo funcio- 1°.- Disponer que las escuelas 54 y 225 de La Pampa, funcionen como mixtas una en el turno de la mañana y otra en el de la tarde, en el local

JPS

...namiento de escuelas como mixtas. Entrega de local.- Pampa.

de la última citada.-

2º- Disponer la entrega a su propietario del local que ocupa la escuela Nº 54 de La Pampa a la terminación del presente curso escolar, declarando rescindido el contrato respectivo de conformidad con el artículo 6º del mismo.-

1.792 E/935. Archivo actuaciones.

1º- Hacer saber a la entidad recurrente que el H. Consejo ha tomado conocimiento de lo manifestado por la misma.

2º- Archivar estas actuaciones.-

19.630 M/935 Archivo de expediente.

Archivar el expediente, previa transcripción al señor Ministro de la Guerra, por intermedio del de Instrucción Pública de la información dada por la Inspección General de Territorios y Asesoría Letrada.-

13.815 F/935 Dando de baja mercadería destruida en incendio. Formosa.

Disponer se practiquen las anotaciones que correspondan a los efectos de dar de baja del inventario, las mercaderías destruidas en el incendio ocurrido en los Ferro-carriles del Estado, de que se dá cuenta en este expediente.-

15.536 C/935 Aceptando ofrecimiento hecho por una empresa.- Chubut.-

Aceptar el ofrecimiento hecho por la empresa de transporte "La Rápida", de los señores Paredes Hnos, de Esquel (Chubut), de acuerdo con la tarifa de fs 3 y autorizar a Dirección Administrativa para que la liquidación y pago de facturas por los servicios que preste dicha empresa, se verifiquen por intermedio de la Inspección Seccional 10a, en la forma indicada a fs 6.-

9030 N/935. Reintegrando a Visitador importe

1º- Reintegrar al Visitador de Escuelas de la 3ra Sección de Territorios Nacionales, señor Antonio Garcés, la suma de $ 65 40 m/n, invertida

invertido en jiras de inspección. Territorios.		de su peculio en jiras de inspección realizadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1934.-
		2°- Incluir el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido, año 1934.-
19.926 Nombramiento de directora. Entre Ríos	E/935.	Nombrar directora de tercera categoría de la escuela N°. 120 de Entre-Ríos, a la maestra normal nacional señorita María Leonor Minatta, actual maestra ayudante a cargo interinamente de la dirección de la misma.-
21.408 Nombramiento de directora. Corrientes.	E/935.	Nombrar directora de tercera categoría de la escuela N°. 401 de Corrientes, a la maestra normal nacional señora Manuela Barrios de Camozzi, actual directora interina de la misma.-
12.989 Traslado de maestra. S. del Estero.	S/935.	Trasladar, a su pedido, y por razones de buen gobierno escolar, a la maestra de la escuela N° 80 de Santiago del Estero, señora Darinka V. de Amaya a la escuela N° 306 de la misma provincia, con la advertencia de que debe evitar la repetición de hechos como los constatados en este expediente.-
22.120 Mantenimiendo resolución de ascenso a director Santa Fe.	S/935.	Anular la resolución de fecha 17 de octubre de 1934 (exp. 19.815- S/934), por la que se dispone dejar sin efecto el ascenso a director de la escuela N° 267 de Santa Fe del señor Tomás A. Rolón, en virtud de haber desaparecido las causas que la motivaron.-
6716 Antigüedad de cesantía de una maestra.- Mendoza.	E/935.	Rectificar el artículo 1° de la resolución del 27 de mayo ppdo, estableciendo que la cesantía de la maestra de cuarta categoría de la escuela N° 33 de Mendoza, señora Elena Cisternas de Herrera, es con antigüedad al 12 de marzo del corriente año.-

Sobre raspado a f. 13 linea 7: "Amalia", Vale.-
-No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

[signature]

[signature]

Sesión 101a.

Día 22 de noviembre de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día veintidos del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José C. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abier